

Convierte tus ventas en fantásticas recompensas



CLUB DE FIDELIZACIÓN

Con **Hisense Rewards**, ganas con cada venta de productos Hisense que realices.

¿Cómo empezar a disfrutar de las ventajas de Hisense Rewards?

- 01** Regístrate en nuestra web www.hisenserewards.es
Registro durante todo el periodo promocional.

El registro es exclusivo online, si tienes alguna duda escríbenos a info@hisenserewards.es

Tendrás que aceptar y marca como leído la casilla donde se muestran las condiciones generales del plan de incentivos.
- 02** Recibirás tus recompensas por cada producto Hisense que vendas de la gama incluida en la promoción.
MUY IMPORTANTE: al subir las fotos de tus facturas a la plataforma, recuerda tapar los datos del cliente y el importe de venta para poder aprobarlas. También es imprescindible que aparezca la fecha de venta.
- 03** Consulta el beneficio asociado a los productos Hisense en la tabla de referencias que encontrarás también en la web www.hisenserewards.es.
- 04** Las recompensas acumuladas se abonarán en tres tandas cuyas fechas delimitarán el día de cierre de cada una de ellas para el cómputo total de los beneficios.
- 05** Si tienes alguna duda, escríbenos a info@hisenserewards.es o puedes llamarnos al **919 550 316** de lunes a viernes de 9 a 14h y de 16 a 18h.

1 Participación limitada a las tiendas que reciban esta comunicación. La organización del presente Club de Incentivos corre a cargo de Hisense, HISENSE IBERIA, S.L con CIF nºB-98597230 y domicilio en la calle Botiguers nº 5, Edificio B, segunda planta, oficinas 205-208,C.P46988 (Paterna). Este programa no está dirigido a consumidores y, por tanto, no resultan de aplicación las previsiones de la normativa de consumidores y usuarios. Hisense se reserva el derecho a modificar las condiciones y a tomar las medidas convenientes para resolver conflictos o dificultades que puedan surgir en el desarrollo del Club de Incentivos, incluyendo la modificación de los reembolsos, siempre que estén justificadas, no perjudiquen indebidamente a los participantes y se comuniquen oportunamente.

2 Es condición necesaria haber leído las condiciones generales del Plan de Incentivos Hisense Rewards. Hisense se reserva el derecho a dar de baja en el plan de incentivos y por tanto, a no liquidar los incentivos generados, a aquellos puntos de venta que no tengan marcado como leído las condiciones generales.

3 La factura es un documento legal que constituye y autentifica que se ha prestado o recibido un servicio o se ha comprado o vendido un producto. En la factura se incluyen todos los datos referentes a la operación y la emisión de esta.

4 En caso de no borrar los citados datos, la factura se destruirá inmediatamente por Hisense y no computará a los efectos del programa.

5 Hisense pagará los incentivos en los 30 días posteriores a la firma del documento de liquidación, ingresando el reembolso correspondiente en la cuenta bancaria que nos hayas facilitado, una vez recibidos los documentos firmados a través de la plataforma DocuSign.